

64

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Ocho de Dos Mil Veinte

Radicación: 005-2019-00939-00.
Demandante: NUBIA NAZZIRE GARCIA SOTO
Demandado: HORACIO AGUIRRE FANDIÑO

Sería el caso entrar a estudiar la posibilidad de decretar la división material del inmueble, empero del estudio de la demanda, la contestación y sus anexos, se tiene que pese a que se alegó plano del lote La Cristina (Lote No.2), no se plasmaron ni se identificaron los linderos del mismo, información necesaria para decretar la división material del inmueble, en ese entendido el despacho requerirá a las partes para que en el término de diez (10) días alleguen la información aquí solicitada, so pena de nombrar un auxiliar de la justicia.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No. 023 fijado en la secretaria del juzgado
hoy 09-jul-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA 